

COMUNICADO

PRIMERA ETAPA DE EVALUACION (SUBSANABLES) DE LA CUARTA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS Y SERVICIOS, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1414 Y SU REGLAMENTO, DEL EXPEDIENTE DE ADQUISICION DEFINITIVO MOCHILA ESCOLAR – MINEDU.

El Núcleo Ejecutor de Compras para el sector Cuero y Calzado ha realizada la Evaluación Documentaria de la Primera etapa de la Cuarta Convocatoria para la selección de Proveedores de Insumos y Servicios, del Expediente de Adquisición Definitivo Mochila Escolar – MINEDU en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1414 y su reglamento. Se tiene el siguiente resultado de empresas que pueden subsanar la documentación presentada de acuerdo con lo estipulado en la SUBSANACION de documentos referido en el **Cuadro N°07: DOCUMENTOS A SER SUBSANADOS – CALIFICACIÓN DOCUMENTARIA** del numeral 1.10 de la “Sección Especifica De la Evaluación de Proveedores” incluidas en las Bases Integradas de la Convocatoria.

RUC	RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO	OBSERVACIONES	DOCUMENTOS POR SUBSANAR
20603079681	GRUPO JHINEYKA SAC	LIMA	CERTIFICADO LITERAL MAYOR A 30 DÍAS	CERTIFICADO LITERAL ACTUALIZADO Y/O LA CONSTANCIA DE TRAMITE
20566049105	ROWIN FABRIC IMPORT SAC	LIMA	FALTA VISADO	SUBSANAR VISADO
10448326671	SALAZAR LLANOS DANIEL ISRAEL	LIMA	FALTA VISADO	SUBSANAR VISADO

Las empresas pueden enviar la documentación solicitada para subsanación, únicamente, el día 24 de marzo de 2025 estipulado en el cronograma.

Deben hacerlo de manera física a la dirección Calle Sinchi Roca N°2728, distrito de Lince, Lima en el horario de 9.00 a.m. hasta las 5.00 p.m

Lima, 21 de marzo 2025



HENVER S.
GESTOR DE ADMINISTRACIÓN



GENARO R.
COORDINADOR DE LA PRODUCCIÓN



V°B°
SECRETARIO EJECUTIVO